

 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. NIT 800.218.979-4	AVISO CONVOCATORIA	Código: GJ-CC-FR-37
		Versión: 03
		Fecha: 29/12/2025
		Página: 1 de 4

PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA

(Ley 80 de 1993, Artículo 30, numeral 3 modificado por el Decreto 019 de 2012, Artículo 224)

LICITACIÓN PÚBLICA

No. HSVA-RE-LI-001-2026

El Departamento de Arauca, está interesada en adelantar el proceso: **“RENOVACION DE TECNOLOGIA BIOMEDICA PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”**

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., ubicada en Calle 15 con 16-17 esquina, SECOP II.

2. LA DIRECCION, EL CORREO ELECTRONICO Y EL TELEFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION, Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION

Plataforma SECOP II

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

Las mismas fueron desarrolladas en el estudio previo y documentos técnicos por parte de la **Subdirección Administrativa**, por lo que los mismos hacen parte integral del presente documento.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Licitación Pública.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

OCHO (08) MESES

6. LA FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA

Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina

Teléfono 57 7 885 6998 Código postal 810001

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM
Arauca – Arauca, (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co



Hospital
**San Vicente
de Arauca**
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

AVISO CONVOCATORIA

Código: GJ-CC-FR-37

Versión: 03

Fecha: 29/12/2025

Página: 2 de 4

La fecha para la presentación de las ofertas, así como el lugar y la forma de presentación de las mismas se encuentra el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACION EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato a celebrar corresponde **CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.350.717.333,00) IVA incluido**, soportado con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal

CDP NO.	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
326 DEL 04-SEP-2026	00AD-1906-0300-2026-000000-17555	RENOVACION DE TECNOLOGIA BIOMEDICA PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 2.675.358.666,50
DECRETO 774 DE 2026	00AD-1906-0300-2026-000000-17555	RENOVACION DE TECNOLOGIA BIOMEDICA PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 2.675.358.666,50
TOTAL			\$ 5.350.717.333,00

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección se encuentran definidos en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES.

El presente proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes, ya que el valor del presente proceso corresponde a **CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.350.717.333,00)** el cual es mayor

Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina
Teléfono 57 7 885 6998 Código postal 810001

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM
Arauca – Arauca, (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co



Hospital
**San Vicente
de Arauca**
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

AVISO CONVOCATORIA

Código: GJ-CC-FR-37

Versión: 03

Fecha: 29/12/2025

Página: 3 de 4

a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SE CONTRATACIÓN.

Las mismas se encuentran definidas en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de selección no aplica la precalificación.

12. EL CRONOGRAMA.

El cronograma del proceso se encuentra definido en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

La misma podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II.

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso licitatorio, todas las personas jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), legalmente autorizadas para funcionar en el país, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente licitación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
RENOVACION DE TECNOLOGIA BIOMEDICA PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE	8 MESES	CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE ARAUCA

Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina
Teléfono 57 7 885 6998 Código postal 810001

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM
Arauca – Arauca, (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co

 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. NIT 800.218.979-4	AVISO CONVOCATORIA	Código: GJ-CC-FR-37
		Versión: 03
		Fecha: 29/12/2025
		Página: 4 de 4

ARAUCA, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		CORRIENTE (\$5.350.717.333,00) IVA incluido	
---	--	--	--

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE ESCOGENCIA: Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en los estudios previos y pliego de condiciones.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, artículo 66 y 850 de 2003, el proceso de licitación pública, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.


NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ
 Director
 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

Proyectó y Revisó:	Hammer Edison Castañeda Hernández	Asesor Jurídico Contratación HSVA	
Aprobó:	Yéssica Paola Bernal Gutiérrez	Asesora Jurídica HSVA	